

NUM. DE ACTA	14	RECINTO	SALÓN DE CABILDO
TIPO DE SESIÓN	QUINTA SESION ORDINARIA	NO. DE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO	12
FECHA		NÚM. ASISTENTES	08

ORDEN DEL DÍA	ACUERDO	VOTACIÓN
1.-Pase de Lista de Asistencia		
2.- Lectura del acta anterior		
3.- solicitud y en su caso aprobación del informe contable-financiero de Tesorería Municipal del mes de Diciembre.	1.- Se declara quórum legal	UNANIMIDAD
4.- Solicitud y en su caso aprobación de los informes contable-financieros de Tesorería Municipal del cuarto trimestre.	2.- Es aprobada	UNANIMIDAD
5.-Solicitud y en su caso aprobación del tabulador de sueldos y salarios.	3.- Se aprueba el informe contable-financiero de tesorería del mes de diciembre del año 2016.	UNANIMIDAD
6.- Asuntos Generales	4.- El H. Ayuntamiento aprueba los informes contables financieros del cuarto trimestre del año 2016 presentados por Tesorería Municipal.	7 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCION
a) tras la convocatoria emitida desde la Dirección de turismo en coordinación de la casa museo tras el acuerdo de cabildo donde se hizo la petición para escoger el logo de "la casa museo".		
b) El C. Guillermo Solórzano, vecino de la Comunidad de Veladores, solicito que mientras la línea de conducción se aguas tratadas sean vertidas al rio y no al extremo distal de la line, eso permitiría su aprovechamiento temporal al menos para planta alta y pastizal.		
c) El C. Lic. Cesar Ramírez presenta y propone la venta al Municipio de 2 aplicaciones para la Administración Municipal, una para turismo y la otra para servicios Municipales.	5.- se aprueba el tabulador de sueldos, salarios, categorías y cargos similares.	7 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCION
	6.-	7 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA
	I) Se Aprueba el logotipo de la "Casa Museo" (Tenamaxtle, acueducto y de fondo "el cerro de San Miguel")	
	II) se acuerda que ante la falta de elementos, los ediles no están en condiciones de decidir el destino del agua parcialmente tratada en este momento, sin embargo se comprometen en la medida de sus posibilidades a buscar los mecanismos que permitan a brevedad el buen funcionamiento de la línea de conducción, que el agua tratada sea de calidad y la empresa responsable cumpla con lo estipulado tras su contratación, en beneficio de los habitantes de las comunidades.	
	III) Se acuerda que por el momento ante la falta de recursos no está el ayuntamiento de agregar mas compromisos financieros a la hacienda Municipal, en caso de contar con los mismos se valora la compra de la aplicación móvil para turismo, en segundo lugar lo de servicios Municipales y respecto a la cartografía catastral de la mancha urbana	